

N.I.E.:Y8101551E
Nº expte: 460020200005772
Ref. usr: ebenito1
R Salida:

460020200005772 - RTE - TR
D/Dª. JOSE OLMO AGUILAR
CALLE LORCA, 3 PI: BAJO EXTERIOR
46018-VALENCIA

- REQUERIMIENTO - RTE SOCIAL / FAMILIAR

Examinada la solicitud formulada por Usted el día **21/05/2020** se observa que faltan los documentos abajo relacionados y cuya presentación es preceptiva de conformidad con lo establecido en el R.D. 557/2011, de 20 de abril, (BOE de 30 de abril de 2011).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el plazo máximo legal para resolver su solicitud queda suspendido por el tiempo que medie entre la notificación del presente requerimiento y su efectivo cumplimiento.

La documentación requerida deberá ser aportada a esta Unidad en el plazo de **DIEZ DIAS** a contar desde el siguiente al de la notificación del presente escrito. En caso de que no cumpla con este requerimiento se le tendrá desistido/a de su petición, previa resolución, según lo dispuesto en el artículo 68 de la citada Ley 39/2015.

Los documentos (pasaporte o documentos de identidad y documentos de registros civiles) presentados en registros públicos o por correo, que sean copias de documentos originales, deben ser compulsados.

- FOTOCOPIA DE ESTE ESCRITO**
- Justificante de encontrarse adherido a los Convenios de los diferentes Colegios con el Ministerio de Política Territorial, para la presentación telemática de expedientes (original).
- Comparecencia al expediente de referencia (original).

RESPECTO AL EMPRESARIO/EMPLEADOR:

- Contrato de trabajo dado que en el aportado falta número de pagas a percibir por el trabajador (original).

Valencia, 26 de mayo de 2020

Datos del Firmante:
El Jefe de la Oficina,
Joan Lluís Aguado Codes

ADVERTENCIA: los plazos establecidos en esta resolución quedan, suspendidos de acuerdo con lo establecido en el R. D. 463/2020. Dicho plazo se reanudará a partir del día siguiente al que pierda vigencia lo contemplado en el citado R.D.

ESTE TRÁMITE NO NECESITA PERSONACIÓN EN LA OFICINA DE EXTRANJERÍA.

LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ SER REMITIDA A TRAVÉS DE LAS OFICINAS DE CORREOS O A TRAVÉS DE CUALQUIER REGISTRO PÚBLICO O ELECTRÓNICO DE CONFORMIDAD CON EL ART. 16 DE LA LEY 39/2015 DE 1 DE OCTUBRE DEL P.A.C. DE LAS AA.PP. PUEDE CONSULTAR TODA LA INFORMACIÓN SOBRE LAS OFICINAS DE REGISTRO EN:

https://administracion.gob.es/pag_Home/atencionCiudadana/OficinasAtencion/OficinasRegistro.html

C/DIPUTADA CLARA
CAMPOAMOR, ESQUINA
MOTILLA DEL PALANCAR,23
46019 VALENCIA
TEL.: 96 307 98 00
FAX.: 96 307 98 40

ÁMBITO- PREFIJO

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

EXT

EXT-a591-16e0-3788-ca27-6084-30ed-82ce-f6f3

EXPEDIENTE

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

460020200005772

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>



EXT-a591-16e0-3788-ca27-6084-30ed-82ce-f6f3

GOBIERNO
DE ESPAÑAMINISTERIO
DE POLÍTICA TERRITORIAL
Y FUNCIÓN PÚBLICASECRETARÍA DE ESTADO
DE POLÍTICA TERRITORIAL
Y FUNCIÓN PÚBLICA

Registro Electrónico

SIR Sistema de Interconexión de Registros

Justificante de Presentación

Datos del interesado:

Pasaporte - AN5625434 SAID LEMFAJAR

Dirección: Calle RIBERA nº 1, Piso: BJ
Chesté 46380 (València/Valencia-España)

Teléfono de contacto: 632760491

Correo electrónico: olmosjose@gestores.net

Datos del representante:

NIF - 22689479W JOSE OLMO AGUILAR

Dirección: Calle LORCA,nº 3, Piso: BJ, Puerta: 2IZ
València 46018 (València/Valencia-España)

Teléfono de contacto: 961948047

| | |
|----------------------------------|--|
| Número de registro: | 20017856342 |
| Fecha y hora de presentación: | 21/05/2020 13:03:50 |
| Fecha y hora de registro: | 21/05/2020 13:03:50 |
| Tipo de registro: | Entrada |
| Oficina de registro electrónico: | REGISTRO ELECTRÓNICO |
| Organismo destinatario: | EA0040703 - Oficina de Extranjería en Valencia |
| Organismo raíz: | E05024601 - Ministerio de Política Territorial y Función Pública |
| Nivel de administración: | Administración General del Estado |

Asunto: CITA COLEGIO DE GESTORES ARRAIGO

Expone: SOLICITUD ARRAIGO SOCIAL

Solicita: SE CONCEDA ARRAIGO SOCILA

Documentos anexados:

DOCSPROTOCOLOARRAIGOSOCIAL - TODOUNIDO SAID LEMJAFAR.pdf (Huella digital: f8d333e48c88488a2da51048c27014d8452180b6)

Alerta por SMS: No

Alerta por correo electrónico: Sí

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación. El inicio del cómputo de plazos para la Administración, en su caso, vendrá determinado por la fecha y hora de la entrada de su solicitud en el Registro del Organismo competente.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

De acuerdo con el Art. 28.7 de la Ley 39/15, el interesado de esta solicitud se responsabiliza de la veracidad de los documentos que presenta.